

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2019/4290 *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 13/2019, de transferencias de créditos.*

Edicto

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 13/2019 (transferencias de créditos), de conformidad con el siguiente desglose:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
011 91100	Amortización S.S.	35.079,14	459 13100	Retribuciones personal	8.204,00
011 50000	Fondo contingencia	18.234,77	459 16000	Seguridad social	3.008,82
			459 2140000	Conservación otras inf.	6.481,79
			432 22670000	Concejalía de turismo	238,58
			920 62300	Maquinaria y utillaje varios	18.977,27
			920 2279900	Otros trabajos técnicos	6.776,00
			341 48003	Subvención C.D. Villanueva	9.627,45
TOTAL		53.313,91	TOTAL		53.313,91

En consecuencia, dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes, con la advertencia de que de no formularse ninguna la aprobación inicial devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 26 de septiembre de 2019.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.